Pasto, 1 enero de 2020

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

De conformidad con el artículo 29 del decreto 836 de marzo 26 de 1991, que regula lo correspondiente al certificado de ingresos para personas independientes no obligados a declarar y que no requieren presentación ante la administración de impuestos, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2018, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y NO obtuve ingresos superiores a CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($46.418.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2018 superior a CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($149.202.000).

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE HENRRY CRIOLLO RIVADENEIRA
CEDULA O NIT: 98.387.506 **EXPEDIDA EN:** PASTO NARIÑO
DIRECCIÓN: SECTOR CASTILLO LUNA- CORREGIMIENTO DE GENOY
MUNICIPIO: PASTO **DEPARTAMENTO:** NARIÑO
TELÉFONO:3167537869

ACTIVIDAD ECONÓMICA: PENSIONADO Y GOBERNADOR INDIGENA DE GENOY

INGRESOS TOTALES RECIBIDOS (AÑO 2018) $ 26.775.000

PATRIMONIO BRUTO (AÑO 2018): $ 27.056.000

VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE (AÑO 2018): $155.805

RELACIÓN DE PERSONAS A MI CARGO

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
MARIANA DE JESUS RIVADENEIRA	36.750.047	MAMA
JUAN CARLOS CRIOLLO	98.384.358	HERMANO
MARIA ISABEL CRIOLLO	27.090.434	HERMANA
SEBASTIAN ALEJANDRO CRIOLLO ROSERO	119.325.535	HIJO
SAMUEL CRIOLLO	1.081.058.155	HIJO

La información aquí reportada, se rinde bajo gravedad de juramento, la cual se considera prestada con la firma del presente escrito.

JOSE HENRY CRIOLLO RIVADENEIRA
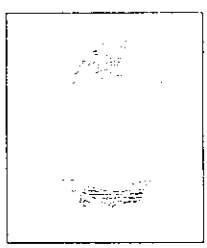
C.C.No. 98.387.506 de Pasto Nariño